

DANIELA

LIMONGI DOMINGUEZ



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Subdirectora de Auditoría Técnica "B"
EXTENSIÓN	1020
EMAIL	dlimongi@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	
LICENCIATURA	Licenciatura en Arquitectura
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	4955777



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	- Jefa del Departamento de Planeación y Programación - Auditor Técnico
-------------------	---



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Daniela Limongi Domínguez

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
ocho de septiembre de dos mil seis
le expide el presente Título de



Arquitecta

“Lis de Veracruz: Arte. Ciencia. Luz”

Xalapa de Enríquez. Ver., a 17 de octubre de 2006



Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

CÉDULA 4955777

SEP



México D.F. 14 de Noviembre del 2006



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4955777

EN VIRTUD DE QUE

**DANIELA
LIMONGI
DOMÍNGUEZ**

CURP:

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

6.300/594



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ARQ. DANIELA LIMONGI DOMÍNGUEZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 7, 8, 9, 16 fracción VI, y 40 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditor General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

Subdirectora de Auditoría Técnica "B"

Por virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará las funciones inherentes al cargo, con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación, en términos de lo dispuesto por los artículos 2, fracción XII, 7 fracción II, 37 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de este organismo autónomo.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el primer día del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**EL AUDITOR GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ

*Recibido
nombramiento
2/02/18*